



Desaparición de 7 organismos autónomos hoy 28 de noviembre: Cámara de Senadores aprueba en lo general y en lo particular su extinción

La Cámara de Senadores llevó cabo hoy 28 de noviembre la discusión correspondiente al proyecto de reforma que plantea la desaparición de 7 organismos autónomos.

Al respecto, el pleno del Senado de la República aprobó este día el dictamen en lo general y en lo particular, por lo que ahora resta su análisis en los congresos estatales previo a su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Cabe recordar que el proyecto de reforma ya fue aprobado por la Cámara de Diputados, por lo que ahora la Cámara Alta reiteró la extinción de 7 órganos autónomos.

Desaparición de 7 organismos autónomos: Dictamen fue aprobado en lo particular

Luego de ser aprobado en lo general, el dictamen de reforma que da paso a la desaparición de 7 organismos autónomos, el pleno del Senado también lo aprobó en lo particular.

Esto con 86 votos a favor y 40 en contra, por lo que el dictamen se turnará a los congresos estatales y de obtener la mayoría (17 estados), se hará la modificación correspondiente en la Constitución.

Posteriormente, el dictamen sería publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), confirmando así la extinción de 7 organismos autónomos de nuestro país.



Desaparición de 7 organismos autónomos: Javier Corral, de Morena, votó en contra de reforma

Todo parece indicar que la bancada de Morena en el Senado estaría inconforme con el resultado de la votación del dictamen de desaparición de organismos, esto pese a que lograron la mayoría calificada.

Y es que uno de sus integrantes, el senador Javier Corral, votó en contra de este proyecto de reforma.

Cabe recordar que en el pasado el legislador guinda integró las filas del PAN, además de que promovió a órganos como el INAI y el IFT, por lo que se habría acordado de sus días como blanquiazul.

De acuerdo con la periodista Leti Robles de la Rosa, esta acción habría despertado la molestia de Adán Augusto López, coordinador de Morena en el Senado, quien analizaría alguna charla en privada con Javier Corral.

Desaparición de 7 organismos autónomos: Cámara de Senadores aprueba dictamen en lo general

Con 86 votos a favor y 42 en contra, el pleno de la Cámara de Senadores aprobó en lo general el dictamen que da paso a la desaparición de 7 organismos autónomos.

Luego de casi tres horas de discusión, se consideró que el proyecto de reforma se encontraba suficientemente discutido, por lo que se dio paso a su votación.

Sera turno ahora de la discusión en lo particular, lo que confirmaría de forma definitiva la extinción de 7 órganos autónomos.

Desaparición de 7 organismos autónomos: Pocos senadores acudieron a la discusión del dictamen 7 organismos autónomos

De acuerdo con la periodista Leti Robles de la Rosa, no habrían acudido la mayoría de los legisladores para poder llevar a cabo la discusión de esta reforma, por lo que se desconoce si asistirán más tarde.



Esto con la intención de que el bloque oficialista tenga los senadores necesarios para la aprobación de este dictamen, toda vez que se prevé reciba mayoría calificada.

Desaparición de 7 organismos autónomos: Rechazan que extinción sea un ahorro importante para México

Fue **Ricardo Monreal**, coordinador de diputados de Morena, quien manifestó que la extinción de 7 organismos autónomos permitirá reintegrar al menos 15 mil millones de pesos (mdp) al presupuesto para el año 2025. Esto con el objetivo de que sean redistribuidos para temas prioritarios, como seguridad, agua, educación y también para el presupuesto de varios municipios.

Sin embargo, el senador Manlio Fabio Beltrones, quien hasta el momento se mantiene como independiente tras su renuncia al Partido Revolucionario Institucional (PRI), acusó que realmente el ahorro que se llevará a cabo es ínfimo. El legislador apuntó que los 15 ml mdp solo representan el 0.05% del presupuesto para 2025, por lo que aseguró que se trata de un asunto de “cuenta chiles”.

Cabe recordar que se pretende desaparecer a los siguientes 7 organismos autónomos:

Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)

Instituto Nacional de Transparencia (INAI)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)

Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)

Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoradu)

Comisión Reguladora de Energía (CRE)

Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH)

<https://www.sdpnoticias.com/mexico/desaparicion-de-7-organismos-autonomos-hoy-28-de-noviembre-en-vivo-camara-de-senadores-aprueba-en-lo-general-su-extincion/>